



Principado de
Asturias



*Instituto de Educación Secundaria
"La Ería"*

*C/ Regenta, 4 – 33006 Oviedo/ Uviéu
Tfno.: 985 27 36 54 Fax: 985 23 99 43*



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

IES LA ERÍA / DPTO. DE FILOSOFÍA

**PROGRAMACIÓN DOCENTE
Curso 2025/2026**

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

(3º de Educación Secundaria Obligatoria)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE EVCE.....	3
3. METODOLOGÍA	6
4. SABERES BÁSICOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN	10
5. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	18
6. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	18
6.1 Criterios de evaluación.....	20
6.2 Criterios de calificación	23
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	33
8. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL CURRÍCULO	37
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	38
10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	38
11. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.....	39
12. ANEXOS	40

1. Introducción

La Educación en Valores Cívicos y Éticos es una materia nueva, de carácter obligatorio para el alumnado de 3º de ESO. Tal y como establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales, y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación al entorno; todo ello con el objetivo de apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

El marco legislativo de referencia de la presente programación didáctica es el mencionado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

La presente programación se desarrolla en el nivel de 3º de ESO del IES La Ería. Este Centro se sitúa en Oviedo. Es un centro de integración de alumnado con dificultades motóricas. El nivel económico-cultural del alumnado que recibe es medio y en torno al 10% son de procedencia extranjera, rondando la matrícula los 1.000 alumnos/as en los últimos cursos.

Son cinco el número de grupos que integran el nivel de 3º ESO.

2. Perfil de salida y competencias específicas de EVCE

Esta materia constituye un instrumento para que el alumnado afronte retos y desafíos globales del siglo XXI asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

De acuerdo con el Decreto 59/2022, de 30 de agosto (BOPA 1 de septiembre de 2022) el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
- Competencia Plurilingüe (CP)
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)
- Competencia Digital (CD)
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
- Competencia Ciudadana (CC)
- Competencia Emprendedora (CE)
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Se contribuye a la consecución del perfil de salida mediante el trabajo de las competencias específicas en cada una de las unidades de programación.

El siguiente cuadro muestra la relación entre **las competencias específicas de la educación de valores cívico-éticos y los descriptores del perfil de salida de Educación Secundaria Obligatoria** con los que se relaciona:

PERFIL DE SALIDA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Como se puede observar, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales: el primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral, el segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen, el tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodpendencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el ámbito de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia; y otro, más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos realiza aportaciones significativas a todas las competencias clave, moviéndose en un doble plano: teórico y a un tiempo necesariamente práctico, por cuanto no basta con la mera comprensión significativa de los conceptos, sino que se debe acompañar de la incorporación de valores éticos, cívicos y ecosociales a la reflexión personal, lo que impulsará cambios actitudinales y conductuales en el alumnado. Adquirir dichos valores implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autoconcepto, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa,

tolerancia y respeto, solidaridad...), cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...) y ecosostenibles (relación del ser humano con la naturaleza).

En relación con la competencia en comunicación lingüística, entendida como el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales concretas, la materia contribuye decididamente a su desarrollo al plantear situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula, pequeño grupo...) y en distintos soportes (oral, escrito, audiovisual, utilizando las TIC...) vinculadas particularmente al análisis de problemas morales o a la deliberación sobre dilemas éticos. En tales prácticas se promueve la adquisición de las destrezas y los valores propios del ejercicio de la escucha, la argumentación, el diálogo, la exposición de ideas utilizando recursos orales y escritos, así como la comunicación de emociones y sentimientos.

En cuanto a la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, son dos los sentidos en los que se puede concretar la contribución de la materia: en primer lugar, al incorporar a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema o toma de decisiones sobre cuestiones cívicas y éticas, se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados. En un segundo sentido, también se desarrollan actitudes y valores vinculados a esta competencia en tanto que los alumnos y alumnas deben llevar a cabo la asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos, así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, al tiempo que adoptan una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Las aportaciones a la competencia digital se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes de la materia, y en la utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre cuestiones éticas como fórmulas de participación política, así como el conocimiento de los derechos y libertades que asisten a las personas en el mundo digital. Además, la Educación en Valores Cívicos y Éticos promueve algunas de las actitudes y valores que integran esta competencia, como el análisis crítico en relación con la utilización de las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus riesgos y beneficios, sus fortalezas y debilidades, la necesidad de incorporar criterios éticos que regulen su uso, la potencialidad de las herramientas digitales como instrumentos de participación y trabajo colaborativo, y la toma de conciencia de los riesgos de la brecha digital.

La competencia personal, social y de aprender a aprender se caracteriza por la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A estos fines contribuye activa e intensamente la materia, pues incluye entre sus cometidos el desarrollo de habilidades emocionales en los alumnos y alumnas, tales como el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación, la confianza, de evidente repercusión en tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado. Éste debe ser capaz de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos.

La contribución a la competencia emprendedora llega de dos fuentes complementarias. En primer término, el desarrollo de las habilidades emocionales intra e interpersonales, que ocupa un lugar destacado en el currículo de esta materia y promueve ciertas destrezas que forman parte de la competencia, como el pensamiento crítico, el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol, así como la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores sostenibles, guiados por principios éticos, comprometidos y responsables con la sociedad y el medio ambiente. Además, el interés emprendedor se moviliza a partir de situaciones de aprendizaje concretas, como la preparación de presentaciones o el diseño y la gestión en grupo de campañas para la difusión de valores éticos, prevención de la discriminación y la violencia machista, etc.

En cuanto a la competencia en conciencia y expresión culturales se promueve desde la materia al aportar al alumnado conocimientos propios de la herencia cultural, particularmente de naturaleza filosófica. Por ejemplo, la toma de conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana. Además, la formación en valores democráticos facilita la adquisición de actitudes y valores propios de la competencia, como la consideración positiva de la libertad de expresión y el derecho a la diversidad, el aprecio por el diálogo entre culturas sin abandonar el punto de vista crítico, el estímulo para la participación

en la vida cultural de la comunidad, el trabajo cooperativo, la importancia del respeto y la conservación del patrimonio, etc.

Por último, resulta evidente que la materia está naturalmente emparentada con la competencia ciudadana, tanto en el orden de los conocimientos como en el de destrezas, las actitudes y los valores implicados en ella. Así, esta materia contribuye a esta competencia al propiciar la reflexión y el análisis crítico de conceptos como «democracia», «igualdad», «justicia», «ciudadanía», «sostenibilidad» o al valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática y la naturaleza de los derechos humanos como referentes universales en la regulación de la convivencia. En coherencia con lo anterior, diversas prácticas habituales del aula (análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos, debates sobre problemas del mundo contemporáneo, casos prácticos de participación...) inciden notablemente en múltiples destrezas, actitudes y valores imbricados en la competencia ciudadana. Es el caso, por ejemplo, de la capacidad para mantener un diálogo constructivo mostrando actitudes de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a las posiciones contrarias, resolver pacíficamente los conflictos, mostrar respeto por los derechos humanos o superar prejuicios y estereotipos de cualquier naturaleza. En este sentido, una de las aportaciones imprescindibles de la materia es el análisis crítico de la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, planteando que saber vivir, saber convivir y saber ser debe fundamentarse en la igualdad como valor cívico y ético fundamental.

3. Metodología

En la materia de Educación en valores Cívicos y éticos, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como el desarrollo de las actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y a la cooperación, a la libre expresión de ideas, al uso del pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, a la gestión asertiva de las emociones en las relaciones afectivas y en las relaciones con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativos para el alumnado y estén integrados en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

En tanto que no hay una verdadera adquisición competencial si lo conceptual no es llevado a la práctica, es fundamental que la metodología sea activa y promueva el aprendizaje participativo y colaborativo. Para ello el punto de partida serán los aprendizajes y actitudes previas del alumnado ante las situaciones-problema que se vayan planteando y que tienen que ser cercanas a sus experiencias cotidianas, de manera que funcionen como motivadoras y desencadenantes del proceso de aprendizaje. Son numerosas las situaciones de aprendizaje que se pueden plantear con este carácter introductorio y motivador sobre el tema o problemática que se quiere abordar: tormenta de ideas, preguntas cortas, imágenes, cortometrajes o dilemas morales, entre otros.

Por otro lado, el aprendizaje en valores cívicos y éticos no consiste en rechazar sin más prejuicios, falacias u opiniones, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más ajustada a parámetros racionales. Con este fin será necesario crear un clima de respeto y de apertura en el aula que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo, hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos, estimular la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la escucha activa de planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.

El papel del profesorado es fundamental en esta materia. Sin renunciar a estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones pudieran cobrar mayor protagonismo, su papel será también el de coordinar el aprendizaje para proveer al alumnado de las habilidades y destrezas necesarias con el fin de que la información sea seleccionada, analizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones-problema debidamente contextualizadas. En este sentido las situaciones de aprendizaje pueden ser diversas: actividades orales participativas (ponencias y exposición de disertaciones personales breves,

debates en gran grupo,...), elaboración y análisis de pequeñas producciones audiovisuales, utilización de juegos colaborativos o que trabajen con emociones en el aula, planificación y desarrollo de campañas de publicidad para difundir valores cívicos y éticos, participación en proyectos solidarios y/o de cooperación promovidos por otras instituciones (instituciones públicas, ONGs, asociaciones, etc.).

Como se ha comentado anteriormente, en la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos es fundamental que el aprendizaje sea vivencial, es decir, que permita la participación directa y activa del alumnado. Este enfoque favorece que los estudiantes apliquen los contenidos de cada sección del temario a situaciones reales, en las que se presentan problemas o desafíos concretos que deben resolver. De este modo, el aprendizaje se vuelve significativo, ya que los alumnos no solo adquieren conocimientos teóricos, sino que también experimentan, sienten, reflexionan y actúan de manera integrada. Esta vivencia directa de los valores facilita la interiorización de los mismos y promueve una actitud crítica y comprometida ante la realidad. Además, este enfoque incluye la investigación como herramienta pedagógica, permitiendo al alumnado explorar, analizar y comprender diferentes perspectivas y contextos. Así, se fomenta el pensamiento crítico, la empatía y la toma de decisiones éticas fundamentadas, aspectos esenciales para una convivencia democrática y respetuosa.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

En las páginas finales de cada unidad de programación, mediante el uso del portfolio o cuaderno de clase, también tendrá un papel clave para la reflexión personal y crítica que muestre no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, se llevará a cabo una adecuada selección de tipologías textuales, que posteriormente se tratarán de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de

manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, la cual también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal.

Por otro lado, tal como señala Francisco Mora el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque solo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice algo nuevo a la persona, que significa algo, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria». Por ello, las situaciones de aprendizaje de cada tema persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que la persona está inmersa en lo que está haciendo.

Así mismo, se llevarán a cabo actividades emocionales integradas en cada tema y que sean una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento de acuerdo con lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de los elementos fundamentales contemplados a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

A partir del trabajo a partir de competencias, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje que incluye el currículo de la asignatura. Para registrarlas, se utilizará el portfolio de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

Agrupamientos

Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre el alumnado, utilizando técnicas cooperativas. A lo largo del curso se llevará a cabo un proyecto al final de cada trimestre.

Espacios

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como las aulas TIC, la biblioteca del centro... También cabe solicitar que alguna se realice en casa y que aporten en el aula los resultados de esta.

Transversalidad

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Se desarrollarán a lo largo del curso diferentes situaciones de aprendizaje coordinadas con otras materias en las que se pueda abordar de forma transversal la promoción de: la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, cuestiones a las que nuestra materia contribuye de forma específica.

Asimismo, se pondrá especial atención a la orientación educativa, la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

4. Saberes básicos: organización y secuenciación

Llamamos saberes básicos a los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos se organizan en torno a bloques dentro del área y conforman su estructura interna.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado Autoconocimiento y autonomía moral, se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y en el ejercicio de la ciudadanía. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas a la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas, o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado Sociedad, justicia y democracia, se pretende que alumnos y alumnas comprendan la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenecen. Para ello, el alumnado ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro propio marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y la violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado Desarrollo sostenible y ética ambiental se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Los saberes básicos de la materia quedan articulados trimestralmente de la siguiente manera:

Primer trimestre

Unidad de programación 1: Autoconocimiento

Perfil de salida descriptor es operativos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3	1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de	A. Autoconocimiento y autonomía moral. <ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. - El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos

	respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. - Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad
		1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	A. Autoconocimiento y autonomía moral. - La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. - La educación afectivo-sexual.
		1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	A. Autoconocimiento y autonomía moral. - El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.
		2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	B. Sociedad, justicia y democracia. - La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la	B. Sociedad, justicia y democracia. - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de violencia. El derecho

		diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.
CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	A. Autoconocimiento y autonomía moral. <ul style="list-style-type: none"> - La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas. - La educación afectivo-sexual.

Unidad de programación 2: Autonomía moral

Perfil de salida descriptores operativo	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3	1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	A. Autoconocimiento y autonomía moral. <ul style="list-style-type: none"> - La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. - La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. - Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. - La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. - El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. - El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.

CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, democracia, memoria democrática, dignidad, y derechos humanos.	B. Sociedad, justicia y democracia. <ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. - La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
--------------------------------------	---	--	--

Segundo trimestre

Unidad de programación 3: Colaborando en sociedad

Perfil de salida descriptores operativos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	B. Sociedad, justicia y democracia. <ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza y origen de la sociedad. Competencia y cooperación. Egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. - La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

		<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. - Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
		<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
		<p>2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

Unidad de programación 4: Respeto y justicia

Perfil de salida descriptor es operativo	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
--	--------------------------	-------------------------	-----------------

CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	B. Sociedad, justicia y democracia. <ul style="list-style-type: none"> - Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia. - Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
		2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	B. Sociedad, justicia y democracia. <ul style="list-style-type: none"> - La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. - Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
		2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	B. Sociedad, justicia y democracia. <ul style="list-style-type: none"> - La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. - El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
		2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD. - Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

Tercer trimestre

Unidad de programación 5. Sostenibilidad

Perfil de salida descriptores operativos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3.1. Descubrir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	C. Sostenibilidad y ética ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. - Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
		3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	C. Sostenibilidad y ética ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. - Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
		3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	C. Sostenibilidad y ética ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Unidad de programación 6. Ética ambiental

Perfil de salida descriptores operativo	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como los fines y límites éticos de la investigación científica.	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD. <p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	<p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
		3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	<p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. - Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
		3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo	<p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

		responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	
--	--	---	--

5. Temporalización de las unidades de programación

El desarrollo de las unidades de programación se llevará a cabo de acuerdo con la siguiente temporalización:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 <i>Autoconocimiento</i> (del 9 de septiembre de 2025 al 15 de octubre de 2025)	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 <i>Autonomía moral</i> (del 16 de octubre de 2025 al 21 de noviembre de 2025)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 <i>Colaborando en sociedad</i> (del 24 de noviembre de 2025 al 28 de enero de 2026)	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 <i>Respeto y justicia</i> (del 29 de enero de 2026 al 13 de marzo de 2026)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 <i>Sostenibilidad</i> (del 16 de marzo de 2026 al 24 de abril de 2026)	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 <i>Ética ambiental</i> (del 27 de abril de 2026 al 5 de junio de 2026)	

6. Criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- Continua y global, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- Formativa, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- Integradora, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Secundaria.
- Objetiva, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se adoptan las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, se inicia el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tiene en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los criterios de evaluación que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los **criterios de evaluación** son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Evaluación final

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La nota final se determinará en función del nivel de logro alcanzado a lo largo de los tres trimestres, según los criterios de evaluación establecidos para la materia. Estos criterios se valorarán de forma progresiva, considerando que algunos de ellos estarán presentes en varias evaluaciones por formar parte del desarrollo continuo del trabajo del alumnado.

6.1 Criterios de evaluación

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las cuatro competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de dichas competencias. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial, y han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los criterios de evaluación serán **los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.**

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para las competencias específicas son:

Competencia específica 1

- 1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
- 1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
- 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica 2

- 2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
- 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
- 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
- 2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género

y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

- 2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3

- 3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.
- 3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.
- 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4

- 4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Educación en valores éticos y cívicos 3.º ESO	
Competencias específicas	
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.. Descriptores operativos: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. Descriptores operativos: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	
3. Entender la naturaleza interconectada e ínter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. Descriptores operativos: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. Descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CCEC3.	
Criterios de evaluación	Porcentaje en la calificación
1.1.Construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad a través de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	8,3 %
1.2.Desarrollar la autoestima en armonía con los demás a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo sexuales.	8,3 %

1.3 Generar y expresar un grado suficiente de autonomía moral mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	8,4 %
2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de “ley”, “poder”, “soberanía”, “justicia”, “Estado”, “democracia” y “derechos humanos”.	8,4 %
2.2.Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos	8,3 %
2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	8,4 %
2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	8,3 %
2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.	8,4 %
3.1.Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia en tre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	8,3 %
3.2.Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	8,3 %
3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.	8,3 %
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	8,3 %
Nº de criterios de evaluación	12
Porcentaje	100%

Procedimientos e instrumentos de evaluación

El primer procedimiento, fundamental para la labor de la evaluación continua, será la **observación** y el seguimiento del alumnado en el aula. Se valorarán la constancia y el empeño personal en el trabajo individual, así como en el trabajo cooperativo; el grado de participación en los debates e intervenciones orales; la competencia en la expresión oral; el rigor y la pertinencia en las respuestas a las preguntas que el profesorado realice durante las clases; el interés demostrado a través de las dudas o de las preguntas planteadas; y el cumplimiento estricto de los plazos en la realización de las tareas. La valoración de estos aspectos se hará por medio de escalas de estimación y rúbricas elaboradas para tal efecto.

La **valoración** de las diferentes actividades realizadas en clase se llevará a cabo mediante un control cuantitativo de estas (si se han hecho o no se han hecho), por la exposición o la revisión oral en clase, y

mediante la entrega por escrito para su revisión y valoración. Se considerarán aspectos como el grado de comprensión o asimilación de los contenidos conceptuales, la pertinencia de los planteamientos de las cuestiones, la presencia de definiciones, el empleo de clasificaciones, el uso de fuentes y recursos diversos (lecturas, diccionarios, Internet...); el desarrollo argumentativo en las exposiciones y su coherencia; la corrección ortográfica; la puntualidad en la entrega; y finalmente, y este criterio es fundamental en los escritos presentados en soporte digital, la ausencia de plagios. De todas ellas se llevará un registro a lo largo de todo el curso. Todos estos productos deberán estar debidamente recogidos en el porfolio o cuaderno de trabajo de la materia.

El **porfolio** permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo xxi: aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, se convierte en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que llevará al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.

También podrán utilizarse como instrumentos de evaluación pequeñas **pruebas escritas de recapitulación y síntesis**.

6.2 Criterios de calificación

Primer trimestre

Unidad de programación 1: Autoconocimiento

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Porcentaje de calificación
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	8,3%
	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	8,3%

	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	8,4%
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	8,3%
	2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	8,3%
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	8,3%

Unidad de programación 2: Autonomía moral

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Porcentaje de calificación
--------------------------	-------------------------	----------------------------

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autocomocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	8,4%
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, democracia, memoria democrática, dignidad, y derechos humanos.	8,4%

Segundo trimestre

Unidad de programación 3: Colaborando en sociedad

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Porcentaje de calificación
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	8,4%
	2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	8,3%
	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la	8,4%

	justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	
	2.5. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	8,4%

Unidad de programación 4: Respeto y justicia

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Porcentaje de calificación
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	8,4%
	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	8,4%
	2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+. y reconociendo la necesidad de respetarlos.	8,3%

	2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	8,4%
--	---	------

Tercer trimestre

Unidad de programación 5. Sostenibilidad

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Porcentaje de calificación
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3.1. Descubrir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	8,4%
	3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	8,3%
	3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	8,3%

Unidad de programación 6. Ética ambiental

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Porcentaje de
--------------------------	-------------------------	---------------

		calificación
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como los fines y límites éticos de la investigación científica.	8,4%
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	8,3%
	3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	8,3%
	3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	8,3%

Criterios de calificación del aprendizaje

A lo largo del curso se emitirán tres calificaciones parciales y una final. Las dos primeras calificaciones parciales se emitirán en las sesiones de evaluación del grupo. De la tercera calificación parcial se informará en clase con una antelación a la sesión de evaluación final programada para el grupo. Y la calificación final se emitirá en la sesión de evaluación final. Una calificación parcial positiva de “Suficiente” o más indica que el alumno ha alcanzado los aprendizajes imprescindibles marcados para ese periodo de evaluación.

La nota final se calculará en función del nivel de logro alcanzado a lo largo de los tres trimestres en los criterios de evaluación establecidos para la materia. Estos criterios se irán valorando progresivamente, teniendo en cuenta que algunos se repiten en varias evaluaciones, por formar parte del trabajo continuo del alumnado. Todos los apartados puntuarán entre “Insuficiente” y “Sobresaliente”. Se entiende que el “suficiente” otorga que el alumnado ha alcanzado el grado más bajo de las competencias evaluadas en los criterios de evaluación establecidos. A lo largo del curso se llevarán a cabo dos evaluaciones de carácter informativo sobre el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia. En junio se llevará a cabo la evaluación final de

la materia que deberá mostrar el grado final en el que el alumnado ha adquirido las competencias específicas, considerándose este grado positivo entre el “suficiente” y el “sobresaliente”.

Los criterios de rendimiento y evaluación por competencias son los fundamentales en este nivel educativo, al vincularse directamente con las competencias que se pretende desarrollar. Se determinarán a través de las diversas “productos objetivos” de cada alumna o alumno (ejercicios, actividades y trabajos). Para ello será necesario evaluar estos tres aspectos:

- a) El nivel de adquisición de las competencias, particularmente la propias de esta materia:
- ✓ Competencia Ciudadana (CC): reflexión y el análisis crítico de los conceptos fundamentales de la materia; la capacidad de valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática, y la naturaleza de los derechos humanos como referentes universales; la capacidad de análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos; la participación en debates; etc.
 - ✓ Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA): desarrollo de habilidades emocionales tales como el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación, (de evidente repercusión en tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje).
 - ✓ Competencia en comunicación lingüística (CCL): tanto en lo que se refiere a la corrección ortográfica, caligráfica, gramatical, semántica, de estilo y de presentación adecuados a la edad y al nivel de madurez correspondientes, como en lo correspondiente al ejercicio de la escucha, la argumentación, la exposición de ideas utilizando recursos orales o escritos, o la comunicación de emociones y sentimientos.
- b) El nivel de comprensión y de aprendizaje de los saberes básicos implicados.
- c) La capacidad crítica, manifestada tanto en la participación del alumnado en las clases como en los diversos ejercicios y tareas orales y escritas que se propongan a lo largo del curso.

El profesorado tenderá a dar autonomía al alumno o alumna, no encorsetando su trabajo, pero sí mostrándole las exigencias y los requisitos (tanto los idóneos como los imprescindibles) para la consecución de los objetivos:

- a) Grado de adquisición de las competencias específicas.
- b) Grado de desarrollo y de calidad de las actividades, en donde se demuestre que se atiende a lo que hay que hacer en cada una de ellas, que se manejan las ideas centrales, que existe un grado adecuado de inteligibilidad del contenido y un nivel de desarrollo del trabajo acorde con lo que se demanda.
- c) Grado de comprensión y conocimiento de los saberes básicos de la materia en donde el alumnado deberá demostrar, por medio de las pruebas escritas, un conocimiento adecuado de los contenidos teóricos de la materia que le permita movilizarlos y llevarlos a diversas situaciones prácticas.

Los puntos anteriores se entenderán aplicados de manera conjunta más que sucesivamente. Sólo si son apreciablemente graves las circunstancias reunidas en un punto cualquiera, podrá ser ese punto causa suficiente de una calificación negativa. En otro caso, las deficiencias leves en un punto podrán ser compensadas por los méritos de los otros aspectos señalados.

Rúbrica para la evaluación de los Indicadores de logro de los criterios de evaluación

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	IN	SU	BI	NT	SB	CAL	PUN
-------------------------	----------------------	----	----	----	----	----	-----	-----

	del criterio de evaluación Grado de adquisición de las competencias específicas							CO	TRI
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	Construye y expresar un concepto ajustado de sí mismo.								
	Reconoce las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad.								
	Reconoce la dimensión cívica y moral de la personalidad.								
	Investiga y el dialoga en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.								
1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	Identifica, gestiona y comunica ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia otras personas.								
	Demuestra autoestima .								
	Comparte un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.								
1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	Desarrolla y demuestra autonomía moral.								
	Practica la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida.								
	Practica la deliberación racional sobre problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar .								
2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	Promueve y demuestra una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.								
	Investiga sobre la naturaleza social y política del ser humano.								
	Hace uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.								

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	Fomenta el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática								
	Conoce el movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas.								
	Planifica acciones coordinadas y resuelve problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.								
2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	Contribuye a generar un compromiso activo con el bien común.								
	Analiza y toma razonada y dialogante una posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.								
2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	Toma consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres,								
	Analiza las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual.								
	Muestra conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconoce la necesidad de respetarlos.								
2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos	Contribuye activamente al bienestar social.								
	Adopta una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.								

internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.	Adopta una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones.							
	Adopta una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.							
3.1. Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	Comprende las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno.							
	Analiza de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.							
3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	Valora distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental.							
	Expone y debate argumental en torno a los mismos.							
3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales	Promueve estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible.							
	Contribuye por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.							
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos	Desarrolla una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros.							
	Identifica, analiza y expresa de manera asertiva las propias emociones.							

contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	Reconoce y valora las emociones los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.							
---	--	--	--	--	--	--	--	--

7. Medidas de atención a la diversidad

EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS				
CURSO / GRUPO	TIPOLOGÍA / N.º ALUMNOS	ADAPTACIÓN / MEDIDA	PROFESOR RESPONSABLE	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
3º A	1 / NEE	Posible ACIS	M ^a Jesús Méndez Piñeiro	Reunión de Dpto. Seguimiento trimestral en Dpto. RED Memoria trimestral PGA
	2 / NEAE	Posible AMET		
	1 Repetidor	Seguimiento aula		
3º B	1 / NEE	Posible ACIS	Luis Frechilla Sánchez	Reunión de Dpto. Seguimiento trimestral en Dpto. RED Memoria trimestral PGA
	3 / NEAE	Posible AMET		
	1 Repetidor	Seguimiento aula		
3º C	1 / NEE	Posible ACIS	Ana Rosa Frechilla García	Reunión de Dpto. Seguimiento trimestral en Dpto. RED Memoria trimestral PGA
	2 / NEAE	Posible AMET		
	3 Repetidores	Seguimiento aula		
3º D	2 / NEE	Posible ACIS	Luis Frechilla Sánchez	Reunión de Dpto. Seguimiento trimestral en Dpto. RED Memoria trimestral PGA
	1 / NEAE	Posible AMET		
	2 Repetidores	Seguimiento aula		
3º E	2 / NEE	Posible ACIS	Ana Rosa Frechilla García	Reunión de Dpto. Seguimiento trimestral en Dpto. RED Memoria trimestral PGA
	2 Repetidores	Seguimiento aula		
3º F	4 / NEAE	Posible ACIS	Luis Frechilla Sánchez	Reunión de Dpto. Seguimiento trimestral en Dpto. RED Memoria trimestral PGA
	2 Repetidores	Seguimiento aula		

Medidas de refuerzo educativo

Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumno precise. En el anexo 1 de esta programación se encuentra el documento preparado por el Departamento a estos efectos, con los aspectos que hemos considerado relevantes para dar respuesta a esta problemática.

Alumnado con necesidades de apoyo educativo

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno, el profesorado del Departamento pondrá en marcha medidas de carácter ordinario y ajustes razonables, adecuando esta programación docente a las necesidades del alumnado y adaptando actividades, metodología o temporalización, de manera no significativa. Se trata pues de adaptaciones de acceso al currículo. El Departamento prevé la flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con la casuística individual y ateniéndose a las orientaciones específicas proporcionadas por los servicios pedagógicos del Centro.

La tipología de estos alumnos es muy variada y requiere una atención educativa diferente a la ordinaria. Encontramos entre ellos dificultades específicas de aprendizaje, trastornos de la atención e hiperactividad (TDAH) o altas capacidades intelectuales. Algunos se han incorporado tarde al sistema educativo, otros entran en esta categoría debido a sus condiciones personales o de historia escolar. La escolarización de estos perfiles de alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. Todo alumno NEAE requiere un Informe Psicopedagógico y cuenta, al menos en su mayoría, con una adaptación no significativa en los contenidos, criterios o metodología de su nivel (Adaptación Curricular Individualizada, ACI). Para ellos se establecerán las medidas más adecuadas con objeto de que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a sus necesidades.

La adaptación no significativa para un alumno NEAE busca ajustar el currículo y nuestra propia actuación a su estilo de aprendizaje, coordinando al equipo educativo con el Departamento de Orientación (especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL)) y las posibles ayudas externas (auxiliares educativos, etc.).

Respecto a la metodología, se procurará situar a los alumnos en estas circunstancias estratégicamente dentro del aula y se apoyará, en la medida de lo posible, el proceso individual de aprendizaje, diseñando de acuerdo con las capacidades de estos estudiantes actividades de refuerzo que permitan el normal desarrollo del currículo. Los docentes prestarán especial atención a su rendimiento en el aula.

En el momento de cierre de esta programación, el profesorado del Departamento continúa valorando las posibilidades de desarrollo y recorrido académico del alumnado NEAE, con el fin de determinar la conveniencia o no de aplicar adaptaciones metodológicas de acceso al currículo a una parte de este alumnado. En caso de considerarse necesarias, dichas medidas quedarán recogidas en los correspondientes Planes de Trabajo Individualizados (PTI).

Alumnado con necesidades educativas especiales

Cuando un alumno presenta un desfase en su nivel de competencia curricular, procede realizar los ajustes razonables, en forma de adaptaciones curriculares significativas que sean pertinentes para lograr el máximo aprovechamiento del currículo.

La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible, por profesionales especialistas. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. La Consejería establecerá las condiciones de accesibilidad y diseño universal de aprendizaje y los recursos de apoyo, humanos y materiales, que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, y adaptará los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

La aplicación de las diferentes medidas aquí expuestas al alumnado se realizará previa evaluación psicopedagógica, oídos el alumno y su familia y con informe de la Inspección Educativa. Para este alumnado será necesario realizar adaptaciones curriculares significativas, en colaboración con el profesorado especialista del departamento de orientación, que serán adjuntadas a su expediente. Las acciones educativas referidas a este programa serán coordinadas desde el Departamento de Orientación, al cual se le asignarán los recursos, tanto personales como materiales, que el centro pudiera disponer para este fin. El profesorado de Pedagogía Terapéutica atenderá preferentemente a este alumnado.

Cuando el alumnado descrito en el párrafo anterior presenta un desfase en su nivel de competencia curricular significativo, se le preparará una adaptación curricular significativa en nuestra materia.

La ACIS es una programación específica para un alumno concreto, realizada a partir de la programación del curso. En esta adaptación se eliminan elementos imprescindibles para seguir aprendiendo. Por lo tanto, afecta a los criterios de evaluación o a aquellos saberes que afectan a la normal adquisición de las competencias.

Como cualquier programación la ACIS está en continuo proceso de modificación en función de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno o alumna.

La elaboración de la ACIS se llevará a cabo de acuerdo con el modelo y el procedimiento establecido por nuestro Centro en su Concreción Curricular.

La evaluación del alumno o alumna con ACIS tomará como referencia los criterios de evaluación de su adaptación curricular y la calificación irá acompañada de una expresión que indique que está referenciada no a la programación del grupo o curso sino a la ACIS elaborada para el alumno o alumna.

Los ocho alumnos NEE en 3º ESO, responsabilidad de los docentes de nuestro Departamento, se ven beneficiados por el carácter práctico e intrínsecamente competencial de nuestras materias, alejadas de contenidos puramente teóricos. Su evaluación inicial en la asignatura de EVCE indicó que no tienen problemas serios para seguir las clases, explicaciones, realizar tareas y sacar adelante su evaluación. Por ello, en este curso, tras valorar y comentar estos casos concretos con el Departamento de Orientación durante las primeras semanas, no se ha considerado necesario realizar ninguna adaptación curricular individualizada significativa para ningún alumno, teniendo en cuenta las características particulares de la materia, su metodología, evaluación y contenidos eminentemente operativos. No obstante, se ha acordado que, si en algún momento del curso el progreso o resultados de estos alumnos no fuesen los adecuados, se procedería con celeridad a adaptar significativamente el currículo a sus casos.

Plan de trabajo para alumnado con atención en aulas hospitalarias

Con la finalidad de facilitar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y garantizar la inclusión educativa del alumnado que por problemas graves de salud deba interrumpir la asistencia regular al Centro, el Departamento contempla la elaboración de un programa de trabajo personalizado, en coordinación con el equipo docente especializado del programa de Aulas hospitalarias y el equipo docente del alumno en cuestión, así como con el Departamento de Orientación. En él se recogerán cuantas adaptaciones razonables no significativas sean necesarias para posibilitar al alumno en estas circunstancias el seguimiento de la materia. Estas decisiones quedarán recogidas en un acta departamental o bien en de la reunión de equipo docente convocada para dar la información e instrucciones sobre el tratamiento del alumno, según sus circunstancias.

Alumnado extranjero, desconocedor en distintos grados del español

Para este tipo de alumnos se procederá a realizar las adaptaciones pertinentes de acceso al currículo, ajustándonos a las indicaciones singularizadas proporcionadas por el Departamento de Orientación. Las actividades podrán ser más diversificadas, favoreciendo el trabajo cooperativo. Los instrumentos de evaluación podrán ser adaptados, particularizándolos según el caso.

Alumnado de altas capacidades

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios especializados de orientación educativa y con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, adecuados a dichas necesidades, que adopte la Consejería y que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

Para estos alumnos, los profesores del Departamento prepararán actividades de profundización y ampliación de contenidos, con competencias propias de cursos superiores, si así lo estima el Departamento de Orientación. En la asignatura de EVCE, se propondrán a esta tipología de estudiantes lecturas Y libros recomendados para niveles superiores. Los textos que se utilicen para comentar se adaptarán en complejidad a esta situación, así como también las actividades que se les propongan.

Ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias del currículo.

El procedimiento alternativo que se plantea para la evaluación de los alumnos o alumnas cuya situación impide la posibilidad de aplicar la evaluación continua, es el siguiente:

-Realización de una prueba escrita de carácter teórico-práctico, cuyos contenidos irán referidos a los criterios de evaluación previstos para el tiempo afectado y en la que se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Además, podrá pedirse al alumnado en esta circunstancia pequeñas disertaciones y comentarios de texto de extensión corta. Esta prueba representaría el 100% de la nota.

Si el alumno o alumna tuviera calificada alguna actividad correspondiente a ese periodo de evaluación, entonces la prueba escrita supondrá el 90% y un 10% las calificaciones obtenidas durante su asistencia a clase.

Plan específico personalizado para alumnado que no promocione, habiendo suspendido o no EVCE el curso anterior

Este alumnado volverá a seguir el procedimiento habitual de evaluación previsto en esta programación. Con todo, el profesorado deberá tener en cuenta las indicaciones del preceptivo Plan Específico Personalizado, preparado para todos los repetidores al final del curso precedente por el docente que impartió la asignatura. Este plan está disponible en los archivos del equipo del Departamento para el profesor responsable del curso, quien podrá adoptar las medidas que considere necesarias para atender estos casos, con el fin de garantizar el logro de los objetivos y competencias establecidos en esta programación docente. Se llevarán a cabo los cambios metodológicos o en los instrumentos de evaluación que se considere necesarios, siempre y cuando no afecten al currículo normalizado, prestando especial atención a la participación del alumno en las clases y procurando incentivar su motivación.

Programas de refuerzo para recuperar aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia

-Programa individualizado de recuperación de materias pendientes.

Aquellos alumnos que hayan promocionado de curso a 3º ESO con la materia de **Valores Éticos de 2º ESO** pendiente recibirán a comienzos de curso un Programa Individualizado de Recuperación, donde se explicará el procedimiento para su recuperación, los contenidos y estándares evaluables por superar, los criterios e instrumentos de evaluación y calificación, los plazos en los que tiene que realizar las actividades correspondientes y las fechas aproximadas para ello.

La familia del alumnado con la materia pendiente recibirá el plan individualizado y deberá darse por enterada de ello por escrito.

Como norma general, procederá realizar una prueba, como mínimo, de naturaleza escrita, sencilla y de carácter práctico y competencial, con periodicidad trimestral, cuyas cuestiones tendrán que ver con la aplicación de los bloques de contenidos de la materia de Valores Éticos de 2º ESO.

En caso de que el alumno sea absentista, tendrá la posibilidad de presentarse a un examen global escrito sobre todo el contenido de la materia, antes de la finalización del curso ordinario.

Criterios de calificación

Para el seguimiento del alumnado con la materia de **Educación en valores cívicos y éticos de 3º ESO** pendiente de algún curso anterior se intentará aproximar la valoración de sus aprendizajes lo más posible a los criterios generales de la evaluación continua. Esto supondrá:

-El seguimiento de su proceso de recuperación.

-La realización de actividades en el porfolio de la materia, planificadas por evaluación, en relación con las unidades de programación correspondientes. Dichos ejercicios (de seguimiento o de síntesis) podrán ser los mismos que se estén desarrollando en el curso correspondiente con el alumnado ordinario.

-Del seguimiento del proceso de recuperación se dará cuenta después de cada evaluación al alumno o alumna.

Criterios de calificación

La nota final será la media aritmética de las obtenidas en cada una de las evaluaciones.

8. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL CURRÍCULO

Desde Educación en valores cívicos y éticos se contribuye a los siguientes programas desarrollados en el centro: **DE**

L CENTRO

Plan de lectura, escritura e investigación
Se llevará a cabo la lectura de un texto relacionado con la unidad de programación que corresponda con la temporalización establecida en el PLEI del IES. Pueden usarse como libros de apoyo: -Lisa. <i>Textos de Filosofía para niños</i> . Lipman, M. -Mark. <i>Textos de Filosofía para niños</i> . Lipman, M.
Plan de igualdad. Coeducación.
Se colabora en el plan de igualdad del centro con el desarrollo conceptual de la materia en la que se abordan elementos coeducativos a lo largo de todo el curso en diferentes unidades de programación y situaciones de aprendizaje tal y como se señala más arriba.
Programa de salud y sostenibilidad
Se colabora en este del centro con el desarrollo conceptual de la materia en la que se abordan elementos educación ambiental y sostenibilidad a lo largo de todo el curso en diferentes unidades de programación y situaciones de aprendizaje tal y como se señala más arriba.
Programa de Digitalización e innovación
El uso de herramientas digitales es parte fundamental de la materia de EVCE, se añadirán durante el curso todas las propuestas de mejorar en el uso de herramientas TIC que se planteen desde el programa de digitalización del IES.
Proyecto Radio periferia

Se participa en este proyecto con la elaboración de contenido para el radio relacionado con los saberes básicos de la materia y en algunas de las situaciones de aprendizaje la realización de podcast será el producto final de las mismas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dptos.	Actividad	Nivel	Fecha	UD	Objetivos	CC	CE	Criterios Evaluación	Producto
Geografía e Historia Filosofía	Visita Junta Gral. del Principado	3º ESO	1 T	UD 1	Acercar las instituciones políticas a los jóvenes	CCL CD CC CCEC	2	2.1 2.3 2.4 2.5	Informe: el funcionamiento del parlamento asturiano
Filosofía Plástica	Charla Voluntariado (Voluntastur)	3º ESO	1 T 14-15/X / 25	UD 1-6	Compromiso con un mundo mejor	CC CPSAA CE	2	2.1 2.2 2.3 2.6	Tabla de lemas promoción del voluntariado
Filosofía Plástica	Concurso Día del Voluntariado	3º ESO	1 T 5 / XII / 25	UD 1-6	Compromiso con un mundo mejor	CC CPSAA CE CCEC	2	2.1 2.2 2.3 2.6	Cartel promoción del voluntariado
Filosofía	Proyecto de colaboración con ONG MasPaz, con salida a la Facultad de Formación Profesorado	3º ESO	2 y 3 T	UD 2 y 3	Promover la participación social	CC CPSAA CE CCL	1 2 4	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 2.3, 2.6, 4.1	Proyecto de intervención social

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias, recursos de creación propia, material audiovisual de diferente índole. Pueden usarse como libros de apoyo: -Lisa. <i>Textos de Filosofía para niños</i> . Lipman, M. -Mark. <i>Textos de Filosofía para niños</i> . Lipman, M.
	Forma de acceso	Se entregan y/o se difunden a través de la plataforma Teams de la materia (de manera gratuita)
	Referencia	Blogs, web, equipo teams de la materia

Materiales digitales	Forma de acceso	Teams de la materia EVCE
Libro de texto	Referencia	<i>Educación en Valores Cívicos y Éticos</i> . Autora: Pellicer Iborra, Carmen. Editorial: ANAYA EDUCACIÓN. ISBN: 9788414304624. Año de publicación: 2022. Para el presente curso, el libro de texto se utilizará únicamente como recurso pedagógico de consulta, por lo cual su adquisición no será obligatoria para el alumno

11. Indicadores de logro de la programación

La programación es un documento vivo, sujeto a cambios en función del desarrollo del curso y las diferentes circunstancias que se vayan planteando. Para garantizar su efectividad y funcionalidad se realiza su seguimiento a través de los siguientes indicadores de logro.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
INDICADORES DE LOGRO	SÍ /NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN		
1.	Se ha cumplido con la temporalización propuesta.	
2.	La selección de contenidos ya sido la adecuada.	
3.	Los resultados del aprendizaje son adecuados.	
4.	Los estándares del aprendizaje son adecuados.	
5.	Se aplican correctamente los criterios de evaluación	
ORGANIZACIÓN DEL AULA		
6.	La distribución de aula favorece el aprendizaje.	
7.	El trabajo en grupo favorece el aprendizaje.	
RECURSOS EN EL AULA		
8.	Se han utilizado recursos didácticos variados.	
9.	Los recursos utilizados han sido adecuados.	
METODOLOGÍA EN EL AULA		
10.	Se usa metodologías activas, significativas, variadas	
11.	Las metodologías utilizadas han sido adecuadas.	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
12.	Se realizan actividades multinivel en respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.	

13.	Las propuestas de atención a la diversidad han dado respuesta a la realidad del alumnado.		
OTROS			
14.	Se ha contribuido al desarrollo de todos los planes, programas y proyectos propuestos por el centro.		
15.	Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.		

Propuestas de mejora

Propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
<input type="checkbox"/> Resultados académicos	<input type="checkbox"/> Cuestionarios o encuestas	<input type="checkbox"/> Rúbricas	<input type="checkbox"/> Otros:
Propuestas de mejora:			

12. ANEXOS

ANEXO 1. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES EN LA MATERIA

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES EN LA MATERIA

PROFESOR	FECHA	EVALUACIÓN
ALUMNO	CURSO Y GRUPO	MATERIA
En el curso del 1er trimestre se han observado ciertas deficiencias en el alumno que deben ser solventadas, al repercutir negativamente en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Son las que a continuación se detallan:		
<input type="checkbox"/> Faltas reiteradas de asistencia justificadas <input type="checkbox"/> Faltas reiteradas de asistencia injustificadas <input type="checkbox"/> Absentismo total		
<input type="checkbox"/> Falta de organización, planificación y automotivación en sus procesos de aprendizaje		
<input type="checkbox"/> Deficiencias derivadas de la actitud inadecuada del alumno en clase		
<input type="checkbox"/> Deficiencias derivadas de la actitud del alumno hacia la materia		
<input type="checkbox"/> Deficiencias en la comprensión de contenidos impartidos		
<input type="checkbox"/> No realiza las actividades y tareas propuestas o lo hace con desinterés y dejadez		
<input type="checkbox"/> Falta de estudio		
ASPECTOS QUE EL ALUMNO DEBE REFORZAR: Con la finalidad de resolver las dificultades y deficiencias observadas, así como recuperar la marcha académica normal del alumno, resulta importante la implicación de las familias, por ser su colaboración determinante a la hora de fomentar, fuera del aula, actitudes y valores adecuados, crear hábitos correctos de estudio, supervisar el tiempo de trabajo y mejorar su progresión.		
<input type="checkbox"/> Asistencia a clase <input type="checkbox"/> Puntualidad		

<input type="checkbox"/> Traer el material escolar exigido
<input type="checkbox"/> Cuidar el material de clase
<input type="checkbox"/> Seguir las normas de convivencia del aula
<input type="checkbox"/> Seguir las indicaciones del profesor
<input type="checkbox"/> No charlar con sus compañeros
<input type="checkbox"/> Mejorar la actitud en clase. Tener un comportamiento correcto en el aula (uso adecuado del tono de voz, respeto por el turno de palabra, estar en silencio durante las explicaciones y las correcciones de las actividades, no levantarse sin permiso, estar sentado correctamente, etc.)
<input type="checkbox"/> Mostrar interés por la materia, colaboración y participación en la misma
<input type="checkbox"/> Realizar las tareas diarias encomendadas
<input type="checkbox"/> Llevar la materia al día
<input type="checkbox"/> Mejorar la presentación de los trabajos y actividades
<input type="checkbox"/> Enseñar en casa las notas de agenda escritas por el profesor y devolverlas firmadas por la familia o tutor legal
<input type="checkbox"/> Mejorar el nivel de lectura y escritura
ASPECTOS QUE SE DEBEN MEJORAR DENTRO DEL AULA. Dentro del aula se proponen las siguientes medidas de refuerzo educativo:
<input type="checkbox"/> Cambio de lugar en el aula, si fuese posible, para favorecer la atención y trabajo del alumno
<input type="checkbox"/> Llevar a cabo las actividades de recuperación que, eventualmente, puedan ser propuestas al alumno
<input type="checkbox"/> Atención, por parte del docente, de dudas del estudiante sobre contenidos o procedimientos de actividades pasadas
<input type="checkbox"/> Formulación, por parte del profesor, de preguntas orales de control, para determinar si el alumno sigue el ritmo de la clase
<input type="checkbox"/> Comprobación de que se realizan las tareas para casa, si las hubiese
<input type="checkbox"/> Atención, por parte del docente, a la presentación formal de las actividades
<input type="checkbox"/> Comunicación con las familias, a través del teléfono, tokapp o teams
Observaciones y otros:

ANEXO 2. ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO

ADAPTACIONES DE ACCESO Y METODOLÓGICAS PARA DEL ALUMNADO CON NEAE:

Profesora/a	
Materia	
Alumno/a	
Curso	

*Medidas a realizar en función de las dificultades que presenta el alumno/a:
(Se tomarán como referencia las indicadas en el informe psicopedagógico)*

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA MEJORA DE LA ACTITUD
Motivar al alumno/a, promover su sensación de éxito. Reconocer los avances del alumno/a. Realizar refuerzo positivo. Ubicar al alumno en el aula cerca de alumnos con buenos hábitos de trabajo

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA MEJORA DEL TRABAJO

Seguimiento individualizado del trabajo del alumno/a (cuaderno, tareas, etc).
 Fomento de la responsabilidad del alumno/a en sus actividades y tareas.
 Utilización de técnicas de estudio adecuadas.
 Asesoramiento sobre la preparación adecuada de los exámenes.
 Comprobación de que entiende lo que se le pregunta en los exámenes.

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

--

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

--

OTRAS MEDIDAS

--

Oviedo, ___ de _____ de 202__ Fdo. _____

El /La profesor/a de la materia

Seguimiento por evaluaciones

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ACTITUD	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

MEDIDAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA EXPRESIÓN	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA COMPRENSIÓN	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

OTRAS MEDIDAS	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Oviedo, 15 de octubre de 2025

Luis Frechilla Sánchez
Jefe del Departamento Didáctico de Filosofía